



LA SUSCRITA COMISARIA UNICA DE FAMILIA DE PUERTO ASIS

CITA Y EMPLAZA

A la señora **ISLENA PATRICIA GAVIRIA VALENCIA**, identificada con la **cédula de ciudadanía No. 1.123.301.491 (MADRE)** a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria única de Familia, ubicada en la calle 10 Cra. 19/esquina – Barrio centro Puerto Asís- Putumayo, con el fin de notificarle el contenido del auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, de fecha 23 de enero de 2025, proferido por la comisaria única de Familia de Puerto Asís, adelantado a favor de la NNA DAYHAN CAMILA CORTES GAVIRIA, identificada con el NUIP No. 1.120.099.986

De no asistir se entenderá surtida la notificación

VIANNY LISSETH DAGIL VALENCIA

COMISARIA ÚNICA DE FAMILIA DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO

Fijado el: 11 de junio de 2025

Desfijar el: 18 de junio de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

